

FECHA DE APROBACIÓN:

Código DA-ADM-0001	TERMINOS DE REFERENCIA DE CONTRATACIÓN	 Sociedad Portuaria Buenaventura EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD
Versión 1		
Estado P		

A través del presente documento, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. – SPRBUN establece los términos de referencia para la contratación de **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE CUBIERTAS Y REDES SANITARIAS EN LAS ZONAS DE LA SPB CONCESIONADAS Y EXTERNAS DEL TERMINAL MARÍTIMO DE BUENAVENTURA**:

1. Definiciones

- 1.1. Oferente:** Es la persona natural o jurídica que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.
- 1.2. Oferta:** Es el documento presentado por el OFERENTE en el que se detallan las condiciones técnicas y económicas ofrecidas para la ejecución de una obra o servicio, suministro de bienes o el uso de una cosa.
- 1.3. Términos de Referencia:** Es el documento elaborado por el CONTRATANTE que contiene las especificaciones técnicas, financieras y jurídicas requeridas para el perfeccionamiento y ejecución de un contrato.

2. Objeto del Proceso de Contratación

El Objeto del proceso de contratación será la selección de un OFERENTE que **EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE CUBIERTAS Y REDES SANITARIAS EN LAS ZONAS DE LA SPB CONCESIONADAS Y EXTERNAS DEL TERMINAL MARÍTIMO DE BUENAVENTURA**, el cual podrá ser contratado bajo la discrecionalidad de la SPRBUN, conforme a las siguientes especificaciones:

2.1. Especificaciones Técnicas:

2.1.1. Servicios por prestar:

RUTAS DE INSPECCION: Deberá el contratista presentar la metodología para cubrir la inspección de todas las actividades presentes en los pliegos y contemplar en su oferta y costo los recursos necesarios para realizarlo

Estas Rutas de Inspección harán parte integral del contrato una vez sea adjudicado y se podrán ajustar de común acuerdo con el Interventor y la obligación del Contratista es presentar esta Ruta de Inspección con una periodicidad mensual.

INFORMACION TECNICA DE LAS INSTALACIONES: Sera obligación del Contratista realizar o complementar la información técnica de las cubiertas, bajantes, canales, terrazas y edificaciones involucrados en el servicio y presentarlos en los 60 días siguientes a la firma del acta de iniciación del servicio.

FECHA DE APROBACION:

MANTENIMIENTO PREDICTIVO: Sera parte del servicio contratado todas las actividades que encierra prestar este tipo de mantenimiento a los equipos e instalaciones de la SPRBUN S.A que están dentro del objeto de la presente cotización. Estos mantenimientos deben realizarse de manera mensual y deberán quedar registrados en un capítulo del informe mensual.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: De la información técnica de las instalaciones, que entregue la SPRBUN S.A, complemente el Contratista o realice el Contratista se identificarán todas las actividades que encierra prestar este tipo de mantenimiento a las instalaciones de la SPRBUN S.A que están dentro del objeto de la presente cotización. Estos mantenimientos deben realizarse de manera mensual y deberán quedar registrados en un capítulo del informe mensual.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El contratista realizara esta actividad utilizando materiales suministrados por la SPRBUN S.A o por el contratista a los precios definidos en la presente oferta de acuerdo con la lista presentada en la oferta.

2.1.2.Actividades por realizar:

- **Mantenimiento de cubiertas:** Consiste en el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas de bodegas, cobertizos y edificaciones del Terminal, de acuerdo a un programa preventivo presentado por el contratista y aprobado por la interventoría que contiene rutas de inspección diarias, revisión, ajustes y fijación de tejas, sello de juntas con sikaflex y silicona, aplicación de sikafelt, igasol, alumol o sikalastic; y unas acciones correctivas tendientes a corregir goteras y filtraciones identificadas previamente en condiciones de lluvias.
- **Mantenimiento de bajantes:** Actividad de limpieza, sondeo de bajantes de diferentes diámetros, emboquillamiento y sello en los puntos de unión con los soscas, reparación y/o sustitución, fijación a las columnas o muros adyacentes y entrega final a las cajas o canales en piso.
- **Canales en láminas:** Se identifican dos tipos de mantenimiento preventivo con la limpieza periódica según programación y la correctiva dirigida a el recubrimiento con manto, nivelación, reparación y pintura previa aplicación de anticorrosivo.
- **Canales en concreto:** Se identifican dos tipos de mantenimiento preventivo con la limpieza periódica según programación y la correctiva dirigida a el recubrimiento con igasol imprimante, dos capas de sikafelt, igasol cubierta y alumol; para control de filtraciones se debe realizar emboquillamiento en los puntos de conexión con los bajantes y sello de fisuras con morteros impermeabilizados y llenantes epoxicos.
- **Terrazas o losas de cubierta:** Cuando se trate de terrazas o losas de cubiertas el mantenimiento preventivo consiste en la limpieza periódica de la cubierta, limpieza de sifones y puntos de desagües, mientras que el correctivo estará enfocado a la impermeabilización con igasol, sikafelt en dos capas, igasol cubierta y acabado con alumol, si las condiciones de filtraciones son permanentes se realizara recubrimiento con mortero impermeabilizado con sika 101 o similar.

FECHA DE APROBACION:

- **Flanches o solapas:** Consiste en la instalación de Flanches de aluminio o lamina en las esquina entre las cubiertas y culatas de tal manera que controle el ingreso de agua por estos puntos de intersección, se fijara con puntillas de acero y se remata con mortero sobre las culatas y traslapos mínimo de 25 cm sobre las cubiertas.
- **Mantenimiento de la red Hidrosanitaria:** Consiste en el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidráulica y sanitaria del terminal de acuerdo con un programa preventivo presentado por el contratista y aprobado por la interventoría que contiene las rutas de inspección diarias, revisión de dispensadores, baterías sanitarias, depósito de agua, equipo de presión, cámaras, cajas sanitarias y sumideros. Incluye la reparación de enchapes y pisos en caso de ser necesario su demolición para la reparación de la red hidráulica o sanitaria.
- **Tanque de almacenamiento y cisternas:** Esta actividad consiste en la revisión periódica de los tanques de almacenamiento, limpieza y lavado de acuerdo a una programación establecida previamente, además de controlar las fugas y filtraciones que se puede presentar, el contratista debe coordinar con las unidades de bomberos el llenado de los depósitos teniendo en cuenta de no generar inundaciones, desprendimiento de flotadores o derrames, esta actividad incluye la aplicación de productos para la desinfección de los mismo.
- **Baterías Sanitarias:** Esta actividad consiste en la conservación y mantenimiento de las baterías sanitarias existentes en terminal y cuyos componentes como son los sanitarios, llaves o grifos, orinales, duchas, deben estar en perfecto estado de funcionamiento sin filtraciones y con todas las partes. Sebe realizar ruta de inspección diaria identificando las novedades y programar su reparación inmediata.
- **Reparación de fugas de agua en las baterías sanitarias:** El cual incluye la reparación del enchape, pared o cielo falso en caso de que este se vea afectado.
- **Cámaras sumideros y cajas sanitarias:** Consiste en realizar el mantenimiento periódico de estos elementos de acuerdo con una programación presentada por el contratista y aprobada por el interventor, en el terminal marítimo contamos con aproximadamente 225 cámaras, 980 sumideros, 118 cajas sanitarias localizadas en el área concesionada y que conecta toda la red sanitaria del terminal. Existen además cuatro (4) salidas o colectores finales de la ciudad que pasan por nuestras instalaciones lo que nos obliga a tener especial cuidado con la manipulación y conexión a esta red de servicio público.
- **Equipos de presión:** Consiste en la revisión y mantenimiento básico de aproximadamente cuarenta (40) equipos de presión instalados en el terminal y que se debe garantizar su funcionamiento, cuando las fallas sean mayores el contratista debe informar a la interventoría quien autoriza su reparación con personal especializado el mantenimiento básico se define como limpieza de las partes, cambio de contactores, calibración y ajustes eléctricos.
- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la infraestructura de las cubiertas y demás componentes del sistema para brindar una solución eficiente y confiable a los usuarios internos y en la actividad de almacenamiento de mercancías.

FECHA DE APROBACION:

- Mantener un nivel de impermeabilidad del 100% y una capacidad de almacenamiento confiable del 95% del área total cubierta.
- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los canales y bajantes del sistema de evacuación de aguas lluvias y garantizar impermeabilidad en los empalmes, uniones, emboquillamiento, soscas y puntos de conexión al alcantarillado.
- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento las cubiertas en bodegas, cobertizos y edificaciones realizando limpieza permanente de malezas y retirando los sobrantes de polución o restos animales que se depositen en las cubiertas y canales.
- Llevar un Inventario de las áreas y elementos actualizado y hacer un levantamiento actualizado de planos que contengan los puntos de desagües, localización y características de las líneas de vida, puntos de accesos a las cubiertas, áreas traslucidas, tipo de canales, pendientes. Los planos originales serán provistos por SPRBUN.
- Hacer continuas revisiones sobre los factores y variables que pueden llegar a afectar la confiabilidad del sistema de cubiertas que comprometa la conservación de la mercancía almacenada en SPRBUN. Es obligatorio hacer mediciones y llevar estadísticas sobre averías o daños a la carga para revisión periódica con el interventor.
- Presentar un Plan de Mantenimiento (cronograma mensual de actividades) y coordinar las realizaciones de todos los trabajos. Se debe llevar un registro o histórico (Hoja Técnica) de cada una de las áreas, así como los cambios en tipo de cubierta, canales o bajantes de la SPRBUN.
- Hacer un Diagnóstico y Mantenimiento preventivo de las canales y bajantes y realizar una programación mensual para todo el año indicando fecha de atención de cada zona enfatizando en aquellas que por su condición de trabajo requieran mayor atención o frecuencia, esta programación debe ser presentada para la revisión y aprobación de la Interventoría a más tardar quince (15) días después de iniciado el contrato.
- Llevar un balance de materiales, los cuales son entregados por SPRBUN para la ejecución del servicio, especificado en cada reserva de material suministrada.
- Todos los trabajos realizados deberán ser soportados y avalados por actas de liberación las cuales la interventoría deberá firmar y aprobar, en estas actas quedará registrada la ubicación, zona, área o cantidad intervenida, el número de reserva (de los materiales suministrados por la SPRBUN).
- **Memoria Técnica:** El programa de trabajo que incluye la propuesta se complementará con una memoria técnica mediante la cual el oferente describirá la estrategia o metodología que utilizará para ejecutar el servicio en consideración del conocimiento de las características específicas de la misma, su conceptualización y capacidad técnico-administrativa y su disponibilidad.

FECHA DE APROBACION:

Explicará las metodologías y procedimientos de ejecución, ejecutando las actividades de conformidad con lo identificado en el programa propuesto, sus frentes de trabajo y cumpliendo las especificaciones.

Con base en la identificación de los frentes de trabajo propuesto, en cada caso describirá el proceso, la identificación, asignación e interrelación del recurso de personal y equipos a utilizar, así como las previsiones que considere más apropiadas para garantizar la mayor seguridad en el servicio y el mínimo impacto ambiental adversos en las zonas de trabajos y sus alrededores.

- **Llamado de emergencia:** Cuando sea necesario realizar mantenimientos correctivos que pongan en riesgo la continuidad del negocio el interventor podrá requerir al contratista para que atienda este evento.

El contratista deberá atender este evento en un término inferior a 40 minutos y deberá a una vez resuelto el evento acordar y liquidar el valor de los materiales utilizados en esta atención, una vez hayan sido autorizados por el interventor.

Los materiales utilizados se tomarán del valor del listado básico que el oferente suministrara en la oferta o de acuerdo con el listado que suministre la SPB, el precio de estos materiales es de referencia con vigencia por 1 año de servicio y se ajustaran con el IPC. Los precios que no aparezcan relacionados se cancelaran de acuerdo con los vigentes del mercado.

2.1.3. Equipos y/o herramientas: Los equipos y herramientas mínimos que deberán aparecer en listado de equipos ofrecidos deben hacer parte del cálculo del costo directo de las actividades de mantenimiento a ejecutar. El oferente deberá ser propietario o disponer medianamente certificaciones del propietario del siguiente equipo mínimo requerido.

- Veinte (20) cuerpos de andamios
- Escaleras de extensión
- Dos (2) juegos de equipo para trabajo en altura (arnés, arrestador de caída, eslingas etc.)
- Conos de señalización
- Remachadoras, pulidoras, cortadoras
- Pistolas para aplicación de silicona
- Hidrolavadora
- Sonda Eléctrica de 5 metros.
- Sonda manual de 15 metros.
- Conos de señalización.
- Motobombas de 2" y 3" pulgadas.
- Compresor de mínimo 180 Psi
- Taladro Percutor.

2.1.4. Descripción del lugar de la prestación del Servicio: Actualmente, el Terminal Marítimo administrado por la SPRBUN cuenta con un sistema de cubiertas en asbesto cemento y aluminio de aproximadamente 55.000 M², 22.000 metros de canal en lamina, 440 metros de canales en concreto, 620 metros de bajantes y, 540 metros de Flanches o solapas.

FECHA DE APROBACION:

El sistema hidrosanitario contempla:

- Veinte (20) dispensadores de agua aproximadamente.
- 980 sumideros aproximadamente.
- 118 cajas sanitarias aproximadamente.
- 40 equipos de presión aproximadamente
- 225 cámaras y baterías sanitarias.
- Red contra incendio en general, cisternas y tanques de almacenamiento de las diferentes edificaciones.

2.1.5 Cantidad/unidad de los componentes del servicio.

Ver anexo 4.

2.2. Duración de la prestación del servicio: 12 meses.

2.3. Forma de pago: Las Partes acuerdan el CONTRATISTA realizará la facturación de los SERVICIOS al finalizar cada mes calendario de ejecución del Contrato y que los pagos se realizarán dentro de los 45 días calendario siguientes a la presentación de las facturas por parte del CONTRATANTE al CONTRATISTA.

Estas facturas deben corresponder a las actas mensuales de liquidación del servicio prestado, cuyo valor se determinará de acuerdo con los precios de la oferta y estipulados en el contrato o los acordados previamente para servicios complementarios.

2.4. Póliza de Seguros: Se deberá constituir una póliza de seguros con los amparos y/o coberturas establecidas en el Manual de Compras de la SRPBUN.

GARANTÍA	COBERTURA	MONTO MINIMO	VIGENCIA
Cumplimiento	Perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista	Treinta (30%) por ciento del valor del contrato.	Vigencia del contrato y sesenta (60) días adicionales.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones laborales por parte del Contratista.	Treinta (20%) por ciento del valor del contrato.	Vigencia del contrato y tres (3) años adicionales.
Calidad del bien o servicio	Perjuicios derivados de la deficiente calidad del bien o servicios suministrado por el Contratista	Veinte (20%) por ciento del valor del contrato.	Vigencia del contrato y año (1) año adicional.
Responsabilidad civil extracontractual	Perjuicios ocasionados a terceros con ocasión a la ejecución del contrato por parte del Contratista	Veinte (20%) por ciento del valor del contrato.	Responsabilidad civil extracontractual
Accidentes personales	Perjuicios ocasionados al personal del Contratista por la ejecución del contrato.	Muerte Accidental: \$15.000.000. Invalidez Accidental: \$15.000.000. Gastos Médicos por Accidente: \$ 1.000.000. Gastos de Ambulancia Accidente: \$ 500.000.	Vigencia del Contrato.

3. Condiciones del Proceso de Contratación

3.1. Reglamentación

El proceso de contratación se adelantará conforme a lo establecido en los siguientes documentos de la SRPBUN:

FECHA DE APROBACION:

3.1.1. Manual de Compras y Contratación.

3.1.2. Código de Ética.

3.1.3. Código de Buen Gobierno.

FECHA DE APROBACION:

De igual forma, el proceso de contratación cumplirá con las disposiciones legales y técnicas aplicables al objeto del proceso de contratación de acuerdo con el régimen legal colombiano

3.2. Inhabilidades, incompatibilidad, prohibiciones y conflictos de interés para participar en el proceso de contratación

Conforme a lo establecido en el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno de la SPRBUN, publicados en el portal <https://www.sprbun.com>, no podrán participar en el proceso de contratación terceros que se encuentren inmersos en alguna situación que configure una inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflictos de interés, salvo autorización del órgano competente de la SPRBUN (en los casos que aplique).

El OFERENTE deberá presentar el formato RAF-FIN-0012 Registro de Proveedores, en el cual declara conocer y se obliga a cumplir el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética en materia de contratación. De igual forma, en dicho formato deberá manifestar si se encuentra inmerso en alguna situación que configure una inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflictos de interés.

3.3. No Vinculación

El OFERENTE manifiesta conocer y entender que los términos de referencia y la invitación a ofertar no son vinculantes, y que, por tanto, no constituirá una oferta de negocio jurídico en firme, por lo que solo se entenderá que existe vinculación comercial en el evento que la SPRBUN determine adelantar la suscripción de un Contrato con alguno de los OFERENTES. Asimismo, la SPRBUN podrá suspender o finalizar, en cualquier momento el proceso de contratación, por lo tanto, la preselección de alguna Oferta en particular no genera derecho alguno para el OFERENTE que presentó la Oferta en mención.

3.4. Inscripción en el Registro de Proveedores de la SPRBUN

El OFERENTE interesado en participar en el proceso de contratación deberá:

Estar inscrito en el registro de proveedores de la SPRBUN, de forma previa a la presentación de la Oferta.

Contar con la documentación requerida para ser considerado como proveedor de la SPRBUN, actualizada al año calendario en el que se surta el proceso de contratación.

La documentación requerida para el registro corresponde a:

FECHA DE APROBACION:

NACIONAL	EXTRANJERO	PJ	PN
Certificado de existencia y representación legal no superior a 30 días.	Documento de Constitución o Registro de la empresa, emitido por la autoridad pertinente.	X	X
Composición accionaria con participación igual o superior al 5%.	Composición accionaria con participación igual o superior al 5%.	X	
Copia R.U.T., con fecha de impresión no superior a 30 días	Registro Fiscal del País de residencia o domicilio.	X	X
Copia Documento de Identidad / o Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	Copia del documento de identidad del representante legal. (Pasaporte, Cédula de Extranjería).	X	X
Certificación de Cuenta Bancaria no superior a 30 días.	Certificación de Cuenta Bancaria no superior a 30 días.	X	X
Estados financieros del año anterior con notas, dictaminados y aprobados.	Estados financieros del año anterior con notas, dictaminados y aprobados.	X	
Declaración de conflicto de intereses debidamente diligenciada.	Declaración de conflicto de intereses debidamente diligenciada.	X	X
Resolución de Grandes Contribuyentes (Si aplica).			
Resolución de auto retenedores (Si aplica).			
Formato (RAF-FIN-0012) registro de proveedor publicado en la página web www.sprbun.com	Formato (RAF-FIN-0012) registro de proveedor publicado en la página web www.sprbun.com	X	X
Certificado del Decreto 1070			X

PN – (PERSONA NATURAL)

La información consignada en este documento es confidencial

PJ - (PERSONA JURÍDICA)

PN – (PERSONA NATURAL)

Los formularios y documentos anexos en PDF deben ser remitidos al correo proveedores@sprbun.com. La información debe ser remitida **COMPLETA**.

3.5. Costos Derivados

Los costos y gastos derivados en que incurra en el OFERENTE para participar del proceso de contratación son de su exclusivo cargo y responsabilidad, por lo que en ninguna circunstancia la SPRBUN asumirá ni reconocerá valor alguno por tales conceptos.

3.6. Medio de Contacto

Durante el proceso de contratación, el CONTRATANTE recibirá la información por los siguientes medios: Las solicitudes de aclaración o consulta se deben dirigirse a:

3.6.1. Medio electrónico:

Las solicitudes de aclaración o consulta se deben dirigir a:

4. treisym@sprbun.com y carlosa@sprbun.com analistas de ingeniería, Y jennifercm@sprbun.com Auxiliar de Ingeniería.

En todos los trámites se podrán utilizar medios electrónicos siempre que se cumplan los requisitos señalados en este documento.

5. Cronograma

El proceso de contratación se adelantará conforme al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA																		
ITEM	ACTIVIDADES	may-25				jun-25				jul-25				jul-26				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	INICIO PROCESO DE LICITACION																	
2	RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS																	
3	SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS																	

FECHA DE APROBACION:

4	ELABORACIÓN Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS																		
5	EJECUCIÓN CONTRATO																		

6. **Presentación de la Oferta**
Fecha límite de presentación de ofertas

El cierre de la invitación a ofertar será el día **30 de mayo de 2025**, las cuales deberán ser enviadas en Archivos PDF y Excel (Según Aplique), dando estricto cumplimiento a las condiciones de presentación de la oferta y siguiendo los lineamientos establecidos en este documento.

a) **Envío de Perfiles técnico, jurídico, financiero y administrativo**

- Requisitos específicos o perfil técnico (5.3), requisitos financieros (5.4), requisitos legales (5.5) y requisitos de la Unidad de Cumplimiento (5.6), deberán ser enviados con anterioridad a la fecha de cierre de la presentación de ofertas, en archivo PDF cifrado con contraseña, mediante correo electrónico UNICAMENTE a las siguientes direcciones de correo electrónico: recepciondeofertas@sprbun.com y treisym@sprbun.com Con **asunto: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES Y CUBIERTAS “**
- La totalidad de las páginas que componen las especificaciones técnicas y demás requisitos antes mencionados, deberán estar debidamente foliadas.
- Si el documento tiene un tamaño superior a 8 Megabytes, se sugiere enviarlo a través de una plataforma de almacenamiento de archivos en línea, tipo Onedrive, Google Drive, MEGA o similares.
- Deberá verificarse que la documentación adjunta, pueda ser descargada en varios ordenadores sin ningún tipo de error.
- Cualquier oferta recibida sin el lleno de los requisitos exigidos o por fuera del plazo establecido, se entenderá por no presentada y será excluida del proceso.

b) **Envío de oferta económica**

- La presentación de la oferta económica deberá ser enviada en un correo electrónico aparte con anterioridad a la fecha de cierre de la presentación de ofertas, en archivo PDF y Excel cifrados con contraseña UNICAMENTE a las siguientes direcciones de correo electrónico: recepciondeofertas@sprbun.com. Con **asunto: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES Y CUBIERTAS “**
- Las contraseñas de apertura de los documentos adjuntos en la oferta económica deberán ser remitidos en un correo electrónico por separado, UNICAMENTE a las siguientes direcciones de correo electrónico:

FECHA DE APROBACION:

spb.recepcion.cotizaciones@sprbun.com. Con asunto: “ **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES Y CUBIERTAS** “

- **Visita técnica: Martes 27 de mayo del 2025, hora 10:00 am**, se debe confirmar asistencia a los correos treisym@sprbun.com y robertm@sprbun.com
- La totalidad de las páginas que componen la Presentación de la oferta económica, deberán estar debidamente foliadas.
- Si el documento tiene un tamaño superior a 8 Megabytes, se sugiere enviarlo a través de una plataforma de almacenamiento de archivos en línea, tipo Onedrive, Google Drive, MEGA o similares.
- Deberá verificarse que la documentación adjunta, pueda ser descargada en varios ordenadores sin ningún tipo de error.
- Cualquier oferta recibida sin el lleno de los requisitos exigidos o por fuera del plazo establecido, se entenderá por no presentada y será excluida del proceso.

Tanto el original como las copias deben ser entregados con todas sus páginas consecutivamente numeradas.

La propuesta con todas las informaciones que se incluyan como respuesta a los ítems de los términos de referencia deberá ser presentada en idioma castellano, y utilizando como moneda PESOS COLOMBIANOS.

Para facilitar la evaluación de la oferta, conviene que el oferente adjunte un índice detallado de la misma.

Los valores consignados en el formulario de precios y cantidades deben darse en números enteros, es decir, aproximarse al PESO.

VALOR DE LA OFERTA.

El oferente deberá contemplar todos los costos necesarios para prestar el servicio de mantenimiento de las cubiertas y del sistema hidrosanitario de la SPRBUN, incluyendo el talento humano idóneo necesario para atender todo el requerimiento los equipos y herramientas.

El oferente deberá incluir en la propuesta un detallado análisis de los precios unitarios, el cual formará parte integral del contrato que se celebre, con base en el análisis de precios unitarios, el oferente deberá llenar la relación actividades y de precios unitarios que se adjunta a los presentes términos de referencia.

El servicio debe ser prestado con personal especializado residente en la ciudad de Buenaventura. El oferente deberá indicar cuál es el recursos humano mínimo, o sea la composición mínima de la cuadrilla, que requiere para cumplir con el objeto de esta invitación a ofertar o cotizar, en especial para el mantenimiento de las cubiertas, bajantes, flanches,

FECHA DE APROBACION:

solapas, terrazas, canales, sistema de alcantarillado, todas las baterías sanitarias, sistema de acuerdo en general, red contra incendio y todo lo que se deriven de las instalaciones en las diferentes edificaciones a lo largo y ancho de terminal marítimos en sus zonas concesionadas y externas, así como un Inventario mínimo de herramientas y equipos disponibles de tal manera que se puedan cumplir los tiempos de respuesta y la continuidad en la prestación del servicio de almacenamiento en condiciones de lluvia sin riesgo en las mercancías.

El oferente debe contemplar en sus costos que la operación portuaria es prioridad sobre cualquier otra actividad programada o correctiva y no genera sobre costos o reconocimiento adicional de la SPRBUN S.A.

El valor que se reconocerá y pagará al Contratista por la ejecución del servicio, objeto de la presente invitación a ofertar o Cotizar, deberá incluir los siguientes costos:

- Costos de todos los elementos básicos necesarios. Costo de transporte y utilización de equipos, maquinaria, herramientas y equipo menor.
- Costo de la mano de obra necesaria para llevar a cabo cada una de las actividades que conforman la ejecución del mantenimiento, incluyendo todas las prestaciones sociales legales vigentes y las tasas parafiscales.
- Costos indirectos, tales como costos administrativos, impuestos, oficinas, costo de preparación y presentación de la propuesta, primas de seguros, costos de perfeccionamiento y legalización del contrato, señalizaciones, demarcaciones, barreras, uniformes, casco, botas, elementos de seguridad del personal, imprevistos, utilidades y en general todos los costos indirectos necesarios para ejecutar los trabajos de acuerdo con las especificaciones. El oferente deberá presentar con la propuesta un estudio detallado que indique como obtuvo el valor de la propuesta. El oferente debe indicar además el Impuesto al Valor Agregado I.V.A. Este impuesto no se incluirá en cada precio unitario sino como un gran total al final de la propuesta.

El oferente deberá especificar en los análisis de precios unitarios la calidad de los materiales, maquinaria y equipos además de su capacidad, como requisitos obligatorios.

Los Análisis de Precios Unitarios se utilizarán única y exclusivamente para facilitar el estudio y comparación de las propuestas y no tendrán valor probatorio en caso de reclamación.

Los Precios Unitarios que hacen parte de esta Propuesta, no podrán ser corregidos o modificados con base en los análisis de precios unitarios, dado que se consideran inmodificables.

Los Precios Unitarios indicados en la oferta constituirán la única remuneración que la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. reconocerá y pagará al Contratista, y por tanto, el Contratista no podrá reclamar valores diferentes a los obtenidos al multiplicar las cantidades de obra ejecutadas por sus correspondientes precios unitarios, excepto el reajuste de precios en caso de estar establecido en el presente términos de referencia, ni podrá alegar que no cotizo un material exigido en las especificaciones técnicas.

FECHA DE APROBACION:

En general los precios unitarios deberán incluir todos los costos necesarios para realizar el mantenimiento de conformidad con el presente términos de referencia y los Planos de Cotización.

6.1. Vigencia

La Oferta que presente cada Oferente deberá contar con una vigencia por un término mínimo de ciento veinte (120) días calendario, contados desde la fecha de presentación de la misma.

6.2. Requisitos Específicos

6.2.1. Formulario de la Propuesta debidamente diligenciado en su totalidad y firmado por el oferente.

6.2.2. Relación de CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES a la presente cotización y sus respectivas constancias suscritas por el Contratante, que contenga el objeto, valor y fecha de ejecución, según anexo N° 9.

6.2.3. Anexo al programa anterior el oferente debe presentar de manera muy clara un documento anexo donde se explique claramente la METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO a desarrollar durante todo el transcurso de duración del servicio, al igual que el programa de utilización de maquinaria y equipo indicando la capacidad, rendimiento, tarifa, y Numero de unidades que utilizará en tiempos parciales o totales de duración del servicio.

6.2.4. Formación académica del talento humano ofrecido por el oferente especificando cantidad de personal que realizará el servicio, anexando las certificaciones que avalen lo ofrecido.

6.2.5. Suministrar hojas de vida del personal dispuesto por el Oferente para realizar el la dirección y supervisión del servicio de mantenimiento, estas deben acreditar su experiencia.

6.2.6. El oferente debe presentar:

- Certificación del SG-SST emitido por la ARL, con una vigencia no menor a 2 meses donde demuestre el porcentaje de implementación.
- Soportes de la persona encargada del SG-SST tal y como lo establece el marco normativo en ese aspecto.
- El proveedor seleccionado, antes de iniciar a ejecutar los servicios debe presentar a SESAMA la documentación listada (las que apliquen) que soporta la gestión en SST para evitar accidentes/incidentes durante la ejecución de las tareas, adicionalmente, todo el personal debe presentarse a inducción con nosotros (SESAMA)
- El proveedor seleccionado, antes de presentar la factura correspondiente al servicio mensual debe presentar los soportes de pago del mes facturado adicional los soportes de la planilla e informe mensual de las actividades ejecutadas.

6.3. Requisitos Financieros

FECHA DE APROBACION:

- Estados financieros con sus respectivas notas, con corte a diciembre de los dos (2) últimos años, debidamente certificados por el contador y/o revisor fiscal, incluyendo el dictamen del revisor fiscal en los casos que aplique.

Las notas con corte a cada periodo solicitado deben especificar la siguiente Información:

- ✓ Valor de las depreciaciones
 - ✓ Valor de las amortizaciones
 - ✓ Valor de las provisiones
 - ✓ Valor de gastos financieros por intereses
 - ✓ Valor de los abonos a capital realizados por las obligaciones financieras.
- Declaración de renta de los dos (2) últimos años.
 - Copia R.U.T., con fecha de impresión no superior a 30 días.
 - Fotocopia de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal, con vigencia no mayor a tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la cotización.
 - Para el caso de oferentes extranjeros, deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. Deben informar las tasas de cambio utilizadas para la conversión y si corresponden a promedio (indicar periodo) y/o cierre de periodo (informar fecha de tasa de cambio utilizada).
 - Autorización firmada por Representante Legal para que la SPRBUN pueda realizar consulta en la central de riesgo.

6.4. Requisitos Legales

El Oferente deberá anexar a la oferta los siguientes documentos:

- 6.4.1. Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente para el caso de proveedores del exterior, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.
- 6.4.2. Autorización del órgano social del Oferente para participar en el proceso de contratación, de ser necesaria.
- 6.4.3. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.

6.5. Requisitos Unidad de Cumplimiento

El Oferente debe entregar debidamente diligenciado el formato RAF-FIN-0012 REGISTRO DE PROVEEDORES. En caso de que no sean suficientes los campos suministrados para consignar la composición accionaria, la composición de la Junta Directiva, los representantes legales y los posibles conflictos de interés, el oferente deberá anexar una certificación firmada por el contador o representante legal.

Atendiendo la definición dada por el artículo 631-5 del Estatuto Tributario, deberá adjuntar la composición de Beneficiarios Finales del Oferente (solo nacionales).

FECHA DE APROBACION:

6.6. Idioma

El OFERENTE deberá entregar la Oferta y sus documentos anexos en idioma castellano.

7. Aceptación de los Términos de Referencia

La participación de los Oferentes en el proceso de contratación implica la aceptación total e incondicional de los presentes términos de referencia, los cuales resultan definitivos y vinculantes para Oferentes decidan participar y cumplan con los requisitos aquí dispuestos.

En consecuencia, con la participación de los Oferentes en el proceso de contratación, se entiende que estos aceptan de manera voluntaria, expresa, incondicional e irrevocable sujetarse a los presentes términos de referencia.

8. Legislación Aplicable

Cualquier diferencia, reclamación, discusión, imprevisto y/o controversia que se presente en relación con el proceso de contratación, cuya solución no se encuentre prevista en los presentes términos de referencia, será resuelta de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.

9. Interpretación

En cualquier situación no prevista en los presentes términos de referencia, la SPRBUN establecerá el criterio a aplicar siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de adición y/o modificación respecto de aquellas situaciones, de acuerdo con la normatividad aplicable.

10. Caso Fortuito y/o Fuerza mayor

Cuando por circunstancias imprevistas que constituyan caso fortuito, fuerza mayor, actos de Dios, pandemias, errores de parte de un tercero o similar que lo justifiquen, la SPRBUN podrá de forma autónoma y unilateral suspender, cancelar o modificar, total o parcialmente el presente proceso de contratación, sin necesidad de informar previamente a los Participantes de tal circunstancia.

11. Modificación

En caso de resultar necesario y/o a discreción de la SPRBUN, ésta se reserva el derecho de ampliar, modificar y/o aclarar los presentes términos de referencia y/o cualquiera de sus procedimientos (Códigos, Manuales, Políticas), lo cuál será informado a los terceros que se encuentren participando del proceso de contratación mediante los canales de comunicación de la SPRBUN.

FECHA DE APROBACION:

Formato de presentación de las Ofertas

Lugar y fecha

Señores

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A -SPRBUN

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información]

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural oferente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del oferente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A –SPRBUN respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del oferente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el oferente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas de los términos de Referencia el Proceso de Contratación de la referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, se cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata los Términos de Referencia.

FECHA DE APROBACION:

10. Que manifiesto que el oferente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en: Persona de contacto:

Persona de contacto: [Nombre]

Dirección: [Dirección de la Compañía]

Teléfono: Teléfonos de la Compañía]

E- mail [Correo electrónico de la compañía]

[Firma del Representante legal o apoderado]

[Nombre]

FECHA DE APROBACION:

Formato de oferta económica

Proceso de contratación- [Insertar información]

Descripción – Precio

Total

Firma del oferente

Nombre

Documento de Identidad

FECHA DE APROBACION:

Información adicional a los estados financieros

ANEXO TERMINOS DE REFERENCIA PARA XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			
INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS			
NOMBRE DE LA ENTIDAD			
	Año GRAVABLE	Año GRAVABLE	
	AÑO 2023	a junio 2024	
Costos y gastos por depreciaciones			
Costos y gastos por amortizaciones			
Costos y gastos por provisiones			
Gasto financiero por Intereses			
Abono a capital realizado por las obligaciones Financieras			
Contador Público			
Tarjeta Profesional			

FECHA DE APROBACION:

ANEXO 4

ACTIVIDADES MENSUALES

Item	Actividades	Unidad	Cantidad	Vr unitario	Valor total
1	Mantenimiento hidraulico				
1.1	Mantenimiento de motobomba incluye reparaciones menores (instalacion presostato, contactor, manometro)	und	6		
1.2	Reparacion especializada de motobomba (incluye suministro e instalacion de lementos necesarios)	und	1		
1.3	Instalacion tanque hidroflot	und	1		
1.4	Instalacion accesorios sanitarios (tuberia, manijas, muebles, llaves, duchas, rejillas)	und	10		
1.5	Desmante y retiro de aparatos sanitarios (sanitarios, lavamanos, lavaplatos, orinales)	und	4		
1.6	Instalacion aparatos sanitarios (sanitarios, lavamanos, lavaplatos, orinales)	und	4		
1.7	Destape sencillo de aparatos sanitarios (sanitarios, lavamanos, lavaplatos, orinales)	und	4		
1.8	Destape especializado de aparatos sanitarios (sanitarios, lavamanos, lavaplatos, orinales)	und	4		
1.9	Reparacion accesorios sanitarios	und	4		
1.10	Limpieza de sumideros mensual	und	8		
1.11	Limpieza de canales de desagüe	ml	50		
1.12	Limpieza de tanques bimensual, incluye aplicación y seguimiento de cloro con clorometro	und	15		
1.13	Reparacion de fuga tuberia hidraulica	und	3		
1.14	Reparacion puntual de tanque plastico	und	1		
1.15	Prueba e induccion de red contra incendio	und	4		
1.16	Suministro e Instalacion de enchape	m2	4		
1.17	Suministro e Instalacion de pintura	m2	20		
1.18	Suministro e Instalacion de cielo falso en board	m2	5		
1.19	Suministro e instalacion de muro en bloque	m2	10		
1.20	Suministro e instalacion de estuco	m2	10		
2	Mantenimiento de cubiertas				
2.1	Mantenimiento preventivo de cubierta (incluye aplicacion de productos suministrados por SPB)	m2	1000		
2.2	Mantenimiento correctivo de cubierta, por filtracion de aguas lluvias (incluye aplicación de productos suministrados por SPB)	m2	400		
2.3	Desmante y Retiro de laminas de mampara	m2	20		
2.4	Limpieza de canal, incluye equipo de trabajo en altura	ml	100		
2.5	Limpieza de canal, incluye equipo de trabajo en altura (andamio o escalera)	ml	150		
2.6	Limpieza de cubierta en el sector de paraboloides, incluye equipo de trabajo en altura	m2	90		
2.7	Reparacion canal en lamina galvanizada (incluye sellado en lamina o sikaflex suministrados por SPB)	ml	40		
2.8	Reparacion canal en concreto (incluye aplicacion de productos suministrados por SPB)	ml	20		
2.9	Impermeabilizacion de losa de concreto (incluye aplicacion de productos suministrados por SPB)	m2	20		
2.10	Instalacion de laminas en cubierta (metalica, upvc suministradas por SPB)	m2	20		
2.11	Instalacion de laminas en cubierta (eternit suministrados por SPB)	m2	20		
2.12	Instalacion de caballetes en cubierta (metalico, upvc suministradas por SPB)	ml	20		
2.13	Instalacion de caballetes en cubierta (eternit suministrados por SPB)	ml	10		
2.14	Instalacion de bajante de aguas lluvias 4 o 6 pulgadas (incluye instalacion de accesorios suministrados por SPB)	ml	10		
2.15	Reparacion puntual de bajante de aguas lluvias 4 o 6 pulgadas (incluye instalacion de accesorios suministrados por SPB)	gl	3		
2.16	Reparacion puntual de columna de concreto de bajante de aguas (incluye demolicion, formaleta, y concetro)	gl	1		
				subtotal	
				IVA (19%)	
				Total	

[illegible]

FORMATO No. 5

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS:

COTIZACION: _____

Hoja: _____ de _____

OBRA: MANTENIMIENTO PERMANENTE DE CUBIERTAS Y SISTEMA HIDROSANITARIO - TERMINAL MARÍTIMO DE BUENAVENTURA

ITEM: _____ UNIDAD: _____

1. EQUIPO

Descripción	Marca	Unidad	Tarifa	Rendimiento (unidad)	Valor	Precio Unitario
Sub - Total						\$

2. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Desperdicio	Valor	Precio Unitario
Sub - Total						\$

3. TRANSPORTES

Material	Volumen	Unidad	Rendimiento	Tarifa	Valor	Precio Unitario
Sub - Total						\$

4. MANO DE OBRA

Cantidad	Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal Total	Rendimiento	Valor	Precio Unitario
Sub - Total						\$	

5. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor
Administración e Imprevistos		\$
Utilidad		\$
B - Total Costo Indirecto		\$

Fecha: _____

Firma: _____

Precio A + B \$